POLÍTICA DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN



EUROPEAN FLYERS, S.L., y **EUROFLYERS UAS, S.L.**, empresas dedicadas a la formación profesional de pilotos de avión, helicóptero y drones, y a realizar operaciones de trabajos aéreos con aeronaves no tripuladas (UAS), respectivamente, expresan su compromiso con el fomento y fortalecimiento de la cultura de la información como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público, y otorgar una protección adecuada frente a las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen sobre las acciones u omisiones dentro del alcance del Sistema Interno de Información. Por ello, **EUROPEAN FLYERS, S.L.**, Y **EUROFLYERS UAS, S.L.**, promueven una cultura abierta en la que todas las personas puedan expresarse con total libertad, y ser escuchadas y respetadas.

EUROPEAN FLYERS, S.L., y **EUROFLYERS UAS, S.L.**, desarrollan su actividad preocupada por el cumplimiento normativo y en base a ello toma la decisión de implantar un Sistema Interno de Información, conforme a los requisitos establecidos en la Directiva UE 2019/1937 y en la Ley 2/2023 de Protección del Informante.

Los principios básicos establecidos en la presente Política son necesarios para lograr unos resultados que alcancen las expectativas y confianza depositadas en **EUROPEAN FLYERS, S.L.**, y **EUROFLYERS UAS, S.L.**, Dichos principios son los siguientes:

- Alentar a las personas para que comuniquen sus inquietudes, dudas o sugerencias y den parte de las sospechas de irregularidades con la mayor brevedad posible a través de las vías adecuadas.
- Proporcionar a las personas orientación sobre cómo comunicar sus inquietudes o sugerencias, así como las irregularidades reales o potenciales de forma que se sientan seguras a la hora de comunicarlas.

Todas las personas que informen a través de los canales internos de **EUROPEAN FLYERS, S.L.**, y **EUROFLYERS UAS, S.L.**, han de saber que la información comunicada será tratada con total confidencialidad, además existe la posibilidad de plantear denuncias de manera anónima.

Es comprensible que los denunciantes se preocupen por las posibles repercusiones. Nuestro objetivo es fomentar la transparencia y apoyar a las personas que presenten dudas e inquietudes, sugerencias y denuncias justificadas conformes a esta Política, aunque finalmente resulten ser erróneas. Por este motivo, queda totalmente prohibido amenazar y/o tomar represalias contra los informantes, incluso aunque la información finalmente resulte errónea, siempre que se actúe de acuerdo con la buena fe.

La puesta en marcha y mantenimiento del Sistema Interno de Información corresponde al Órgano de Administración, que se asegura de que la Política es entendida, implantada y actualizada en todos los niveles de la empresa. Además, se asegura de la difusión a través de los medios adecuados, para que pueda ser conocida por todas las partes interesadas.

En Madrid, a 1 de noviembre de 2023

Leonardo Falcó Rodríguez Administrador Único